

B A S E S

WOOD STARTUP CHALLENGE 2020

ÍNDICE

01 ANTECEDENTES	03
02 QUIENES PUEDEN POSTULAR	03
03 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	03
04 COMO POSTULAR	04
05 ENTREGA DIGITAL	04
a) Ficha de Proyecto	
b) Imagen	
c) One Page Strategy	
d) Presentación Power Point	
e) Video	
06 FECHAS CLAVES	05
- Postulación	
- Comunicación/Anuncio de Startups Finalistas	
- Pitch Competencia	
- Resultado Ganadores	
07 SELECCIÓN DE STARTUPS FINALISTAS	05
- Comunicado a Startups Finalistas	
- Participación en la Competencia de Startups	
- Resultado Ganadores	
08 BENEFICIOS - PREMIOS	06
- Premio para la Startup Ganadora	
ANEXOS	07
Propiedad Intelectual e Industrial	
CONFIDENCIALIDAD	07

1. ANTECEDENTES

Madera 21 es una asociación de CORMA (Corporación Chilena de la Madera) que está compuesta por diferentes actores: industrias, profesionales y universidades; cuyo propósito es fomentar el uso de la madera en las áreas de la arquitectura, diseño, ingeniería, innovación y emprendimiento, contribuyendo a que se transfieran los conocimientos y tecnologías necesarios para hacerlo.

Con el objetivo de destacar innovaciones y startups en la industria y dar herramientas de escalabilidad al emprendimiento con madera y sus derivados en Chile, Madera 21 de CORMA realizará el Tercer Wood Startup Challenge en Chile este 2020.

Este se desarrollará en el marco de la Semana de la Madera 2020 versión digital. La Semana de la Madera es un evento anual organizado por Madera21 de Corma. Es el punto de encuentro en torno a la creación e innovación en madera, resaltando las áreas de arquitectura, diseño, ingeniería, innovación y emprendimiento..

2. QUIENES PUEDEN POSTULAR

La convocatoria es abierta a **personas naturales, organizaciones o empresas** y el proyecto presentado puede encontrarse en **etapas tempranas o avanzadas de emprendimiento**.

Puede postular toda **iniciativa, startup o emprendimiento** que de manera innovadora y sustentable haga un aporte a todo el rango de la cadena de producción de la industria forestal y maderera y/ o a la cadenas de valor vinculadas a esta industria.

Esto incluye startups y emprendimientos que generen servicios o productos vinculados a seguridad, incendios, procesos, producción, manejo de agua, valor agregado a productos o servicios, nuevos materiales, nuevas tecnologías, industria de la construcción con madera, diseño en madera, entre otros.

Se espera que la propuesta de valor sea disruptiva, diferenciándose en algún factor de iniciativas existentes y con un potencial de escalamiento relevante.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Innovador – producto/servicio, modelo de negocios, y/o canales de distribución (30%)
- Escalable – potencial internacional & modelo de negocio escalable (20%)
- Equipo – habilidades relevantes y experiencia complementaria (20%)
- Mercado – tamaño de mercado atractivo y en crecimiento (20%)
- Nivel de Avance – equipo dedicado a tiempo completo y tracción en el mercado (10%)

4. COMO POSTULAR

La postulación a Wood Startup Challenge 2020 se realizará en línea, según lo establecido en el ítem **Entrega Digital, punto 5**, a través del sitio www.semanadelamadera.cl, completando la información solicitada en el formulario y subiendo los archivos solicitados.

5. ENTREGA DIGITAL

La entrega digital se realizará desde el **7 de julio al 2 de agosto de 2020 hasta las 23:59 hrs.** a través del sitio web www.semanadelamadera.cl y requerirá subir los siguientes archivos:

a) Ficha de Proyecto

Se deberá completar un formulario con los datos del proyecto, los cuales incluyen información general de la startup (nombre en un máximo de 20 palabras) y descripción de esta (en un máximo de 50 palabras).

b) Imagen

Se entregará una Imagen representativa de la startup que será la portada de presentación. Es importante que el formato sea en JPG apaisado de tamaño 1024 x 683px exportado para la web a 72 dpi cuidando su calidad, (se recomienda la herramienta guardar para la web de Photoshop). La conversión del tamaño a pixeles será de 1500px de alto. El peso máximo de cada imagen es de 700 Kb.

c) One Page Strategy (formato pdf)

Se entregará un resumen ejecutivo del proyecto en formato carta de un máximo de 500 palabras. Debe contener el título del emprendimiento y el nombre de su representante y los siguientes puntos:

Industria(s) en la que se desempeña la Startup

¿En qué consiste tu idea/proyecto/emprendimiento?

¿Qué hace diferente tu startup que la hace interesante?

¿Quiénes son tus clientes?

¿Cuál es tu modelo de negocio?

¿Cómo generas ingresos con tu startup?

¿Quiénes son tus principales competidores? (directos o indirectos)

¿Has conseguido financiamiento externo? (en dólares)

¿Has participado en alguna aceleradora o incubadora? Si has participado, especifica en cuál

¿Quiénes conforman tu equipo?

¿En que mercados estás presente? ¿A qué mercados tienes pensando dirigirte?

Tamaño de mercado (en dólares)

¿En qué fase de desarrollo se encuentra tu startup?

Ventas generadas por Startup en el último año (en dólares)

Debe ser redactada en forma clara y precisa, y podrá abordar cualquier otro aspecto, además de los ya citados, dentro del límite de 500 palabras.

d) Presentación Power Point (formato pdf)

Se entregará una presentación power point en formato pdf de 8mb de peso máximo, con una extensión de no más de 10 láminas.

e) Video

Los participantes presentarán, a través de un video simple y explicativo, la propuesta de valor de la startup postulante en no más de 1 minuto. El video se subirá como un link, se recomienda utilizar vimeo aunque igualmente se aceptarán otras plataformas (como youtube)

Es importante señalar que este concurso tiene una etapa de votación del público, por lo que se deberá indicar en el formulario de inscripción si se quiere participar en esta etapa. De querer participar en esta etapa, se estará aceptando la publicación del formulario y los datos que ahí se han subido.

6. FECHAS CLAVE

A continuación, se detallan las fechas más importantes a tener en cuenta para el proceso de postulación a esta Competencia. Las fechas clave son:

- **Postulación:** desde el 7 de julio al 2 de agosto de 2020 (a las 23:59 hrs, hora de Chile GMT-4).
- **Comunicación/Anuncio de Startups finalistas:** 19 de agosto de 2020
- **Pitch Competencia:** 1° de septiembre de 2020.
- **Resultado Ganadores:** en Semana de la Madera Versión Digital.

7. SELECCIÓN DE STARTUPS FINALISTAS

Con los antecedentes obtenidos en el formulario de postulación, el Comité de selección determinará las startups que pasarán a la Competencia de pitches, donde un jurado experto definirá al ganador. El Jurado será designado por la Organización y estará compuesto por inversores, emprendedores destacados, académicos y expertos de distintas industrias. Se informará oportunamente de los nombres y perfiles de los integrantes del Jurado. Tanto el Comité de Selección como el Jurado designados para las diferentes fases de la Competencia, evaluarán en base a los criterios de evaluación establecidos en las bases.

En esta etapa y por limitaciones de tiempo, la Organización se reserva el derecho a no dar feedback a los postulantes no seleccionados.

Comunicado a Startups Finalistas



El 19 de agosto de 2020, la Organización informará - vía e-mail - a las Startups que hayan sido seleccionadas para entrar en la Competencia de Pitches.

Las startups seleccionadas tendrán derecho a una sesión de coaching digital, a través de la Semana de la Madera versión digital, para preparar su pitch..

Participación en la Competencia de Startups

Durante la celebración del Wood Startup Challenge 2020, a desarrollarse el martes 1° de septiembre de 2020 en el marco de la Semana de la Madera versión digital , las Startups finalistas tendrán la oportunidad de presentarse ante el Jurado y ante el público asistente al evento. Deberán realizar una presentación de máximo 4 minutos (tipo Elevator Pitch), más 3 minutos en tiempo para preguntas. El orden de las presentaciones se elegirá de forma aleatoria vía sorteo, por parte de la Organización, sin que la puntuación obtenida en la fase de selección tenga impacto sobre el referido orden.

Resultado del Ganador

Finalizada la presentación por parte de las Startups finalistas, el Jurado deliberará e informará sobre el ganador durante el período de la Semana de la Madera 2020, versión digital.

8. BENEFICIOS Y PREMIOS

Las Startups finalistas, por el hecho de acceder a la Competencia del Wood Startup Challenge 2020, accederán automáticamente a una serie de beneficios tales como:

- Acceso a redes de valor a través del Jurado, como empresas de Venture Capital, Redes de Inversionistas Ángeles y/o Fondos de Inversión tanto a nivel nacional como internacional.
- Visibilidad en medios y redes

Premio para la Startup Ganadora

El o la ganadora del Wood Startup Challenge accederá adicionalmente a un premio de \$500.000(CHP) o su equivalente en dólares.

ANEXOS:

Propiedad Intelectual e Industrial

Todos los participantes del Wood Startup Challenge 2020 que concurren, manifiestan contar con títulos suficientes sobre los derechos de propiedad industrial, programas y/o contenidos incluidos en sus propuestas, manifestando no infringir ningún derecho de propiedad intelectual o cualquier otro derecho que pueda ostentar cualquier tercero en Chile o en el extranjero sobre los contenidos y eximiendo a la Organización de cualquier responsabilidad relativa al uso de los citados programas y/o contenidos.

Concretamente, y en relación con el contenido e imágenes que los participantes hagan públicos durante la Competencia, éstos garantizan y se responsabilizan frente a los Organizadores así como frente a terceros de los siguientes aspectos:

1. Que son propietarios o legítimos titulares de los derechos que permiten conceder a los Organizadores la licencia para su publicación y que, en su caso, han obtenido de terceros el consentimiento necesario para ello.
2. Que no vulneran leyes aplicables tales como las relativas al derecho a la intimidad, a la imagen y/o al honor, derechos de propiedad intelectual, industrial o similares, ni ningún derecho de un tercero, ya sea una persona o entidad.
3. Que en caso hipotético de que publicasen datos de carácter personal de otra persona durante el transcurso de la Competencia, han informado y obtenido previamente su consentimiento para la publicación de los mismos.

Por todo ello, los participantes serán responsables frente a los Organizadores de la veracidad de los datos comunicados, manteniendo indemne a los Organizadores ante cualquier demanda o reclamación que, en su caso, pudiese ser presentada por terceros en relación a las anteriores afirmaciones, así como a cualquier derecho legítimo sobre el contenido que haya publicado y/o facilitado a los Organizadores en el marco de la Competencia. En todo caso, los participantes asumen bajo su exclusiva responsabilidad las consecuencias de daños o acciones que se deriven del uso de los contenidos y/o programas incluidos en sus propuestas, así como su reproducción o difusión.

La propiedad intelectual y/o industrial de las iniciativas y emprendimientos presentados en el Wood Startup Challenge pertenecerá –si procede en cada caso- en exclusiva a los participantes que las hayan presentado.

CONFIDENCIALIDAD

Se garantizará la confidencialidad respecto a la información proporcionada por los emprendimientos presentados por los participantes, pudiendo los Organizadores únicamente difundir, en cualquier momento y a través de cualesquiera medio, las características generales de los mismos, así como los nombres de las Startups y de sus integrantes, y en especial los de las finalistas y del o la ganadora.